I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO			
Código Área		**Oficina Productora**	Grupo de Control y Seguimiento Contractual
Seguimiento selectivo o aleatorio	X	**Seguimiento preventivo o correctivo**	
En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:	N.A.		

II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTÚA EL SEGUIMIENTO			
CONTRATO	204-2026	**CONTRATISTA**	DANIELA SOLANO LÓPEZ
IDENTIFICACIÓN	CC 1.006.170.925	**DIRECCIÓN**	daniela. solano@supernotariado.gov.co
PLAZO	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.	**OBJETO**	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios PERFIL: Técnicos Administrativos Tipo B. DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental.
FECHA INICIO	14/01/2026	**FECHA TERMINACIÓN**	13/09/2026

III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO				
FECHA: 20/08/2026	**HORA INICIO:**	10:00 a.m.	**HORA TERMINACIÓN:**	10:06 a.m.
La reunión se realizó de manera virtual a través de la Plataforma Teams				

IV. OBJETO SEGUIMIENTO
Revisión de la ejecución del contrato y del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Contratista.

V. OBJETIVOS
Velar por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y, en caso de presentarse inconvenientes en la ejecución, llegar a compromisos entre las Partes con el fin de resolverlos.

VI. TEMAS TRATADOS	
TEMA	**Descripción**
SEGUIMIENTO SELECTIVO O ALEATORIO CONTRATO 204-2026	Siendo las **10:00 a.m. del 20 de agosto de 2026**, se inició la audiencia de seguimiento selectivo o aleatorio citado en el marco del Contrato 204-2026, contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas: **POR LA SNR- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **SHIRLEY NIÑO PACHECO** Profesional Especializado - Grupo de Control y Seguimiento Contractual **POR LA SUPERVISIÓN**: **LEONEL EDGARDO RIVEROS DÍAZ** Coordinador Grupo de Gestión Documental - Supervisor Contrato 204-2026 **POR EL CONTRATISTA** **DANIELA SOLANO LÓPEZ** - Contratista Contrato 204-2026 A continuación, la doctora **SHIRLEY NIÑO PACHECO** explicó a los asistentes que, entre las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual de la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro se encuentra la realización de seguimiento a los contratos y órdenes de compra en los cuales la Entidad es Parte, siendo estos de dos (2) tipos: Selectivos o Aleatorios y Preventivos o Correctivos. Precisó además que, en el caso de los **Seguimientos Selectivos o Aleatorios**, se trata de seguimiento a contratos y órdenes de compra escogidos al azar por el Grupo de Control y Seguimiento Contractual, con el objeto de verificar con el Contratista y el Supervisor que se esté llevando a cabo una adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales. De otra parte, los **Seguimientos Preventivos o Correctivos**, son aquellos que se inician en virtud de una solicitud presentada por el Supervisor por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales o por inconvenientes en la ejecución, con el fin de subsanarlos y cumplir cabalmente el contrato u orden de compra. En ambos casos se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se llegan, si es del caso. Adicionalmente informó que, el Grupo de Control y Seguimiento Contractual también se encarga de adelantar el **Proceso Administrativo Sancionatorio** de que trata el Artículo 86

SEGUIMIENTO SELECTIVO O ALEATORIO CONTRATO 204-2026	de la Ley 1474 de 2011, el cual preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para imponer sanciones a los contratistas. Estos procesos se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que el Contratista está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el supervisor debe llevar a cabo el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de Contratación de la Entidad. A continuación, indicó que, en este caso se realiza el **seguimiento selectivo o aleatorio del Contrato 204-2026**, el cual fue suscrito entre las Partes el 06 de enero de 2026 e inició ejecución el 14 de enero de 2026, teniendo como plazo hasta el 13 de septiembre de 2026. De otra parte, indicó que, revisados los documentos que obran en Secop II se verificó que, las Partes se encuentran al día en el cargue de documentos de ejecución del contrato. A renglón seguido se le dio el uso de la palabra al doctor**, LEONEL EDGARDO RIVEROS DÍAZ,** supervisor del contrato, quien manifestó que: El Contrato se ha venido ejecutando en debida forma y la Contratista se encuentra al día en sus actividades. Por lo anterior, se puede concluir que, la Contratista ha cumplido con sus obligaciones de manera oportuna y efectiva y no se han presentado inconvenientes en la ejecución. A continuación, se le concedió el uso de la palabra a la Contratista, **DANIELA SOLANO LÓPEZ,** quien manifestó lo siguiente: Hasta el momento no se ha presentado ningún inconveniente para la ejecución del contrato y se han cumplido de la mejor manera posible las obligaciones establecidas en el contrato. Además, se han desarrollado todas las actividades asignadas en los diferentes proyectos sin ninguna novedad. Por lo anterior, se considera que no es necesario establecer compromisos entre las Partes, ya que se está ejecutando el contrato según lo pactado. Conforme a lo anterior y siendo las **10:06 a.m. del 20 de agosto de 2026**, se da por terminada la diligencia de seguimiento selectivo o aleatorio del Contrato 204-2026.
VIII. COMPROMISOS	
N.A.	

IX. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO

POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Firma:	Shirley Niño Pacheco
Nombre:	**SHIRLEY NIÑO PACHECO**
Cargo	Profesional Especializado - Grupo de Control y Seguimiento Contractual

POR LA SUPERVISIÓN

Firma:	
Nombre:	**LEONEL EDGARDO RIVEROS DÍAZ**
Cargo	Coordinador Grupo de Gestión Documental Supervisor Contrato 204-2026

POR EL CONTRATISTA

Firma:	
Nombre:	**DANIELA SOLANO LÓPEZ**
Cargo	Contratista Contrato 204-2026